

# MUNICIPALIDAD DE ALCIRA

### **DECRETO Nº 078/2023**

**VISTO:** 

La nota presentada por el Señor Director del Centro Educativo I.P.E.A N°226 "Héroes de Malvinas" Prof. Gustavo Prado, el día 16 de marzo de 2023.

### Y CONSIDERANDO:

Que mediante la referida nota se solicita una ayuda económica no reintegrable, destinada a solventar los gastos que demande la mano de obra por limpieza y desinfección de tanque de agua del edificio de la Institución.

Que mediante Ordenanza Nº 10/2011 se aprobó el convenio celebrado entre la Municipalidad de Alcira Gigena y la Provincia de Córdoba –representada, en esta ocasión, por el Señor Ministro de Educación Profesor Walter Grahovac- mediante el cual la Municipalidad aceptó recibir los fondos provinciales transferidos en concepto de "Fondo para la Descentralización del Mantenimiento de Edificios Escolares Provinciales (FODEMEEP)"

Que es de la esencia de esta gestión de gobierno colaborar y participar en la vida institucional de los distintos Establecimientos Educativos que forman y educan a niños, niñas, adolescentes y adultos de nuestra localidad.

POR ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ALCIRA





## **MUNICIPALIDAD DE ALCIRA**

#### **DECRETA:**

**ARTÍCULO 1º: OTORGAR** al Centro Educativo "IPEA Nº226 Héroes de Malvinas", la suma de pesos ochenta y cuatro mil (\$84.000,00) destinada a solventar los gastos que demande la mano de obra por la limpieza y desinfección de los tanques de agua del edificio de la Institución , conforme factura del señor Rubén Darío Toledo , factura número 0002-00000218 de fecha 10-03-23.

ARTÍCULO 2°: IMPÚTESE los gastos que deriven de la mano de obra indicada en el artículo anterior, a las Partidas Presupuestaria del Fondo para la Descentralización del Mantenimiento de los Edificios Escolares Provinciales (FODEMEEP).

**ARTICULO 3º: REQUIÉRASE** al Señor Director del Centro Educativo I.P.E.A Nº 226 Héroes de Malvinas, Prof. Gustavo Prado, la rendición de cuentas de los fondos del Subsidio otorgado.

DADO Y FIRMADO EN LA LOCALIDAD DE ALCIRA A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

NESTOR R. MOLINERO Secretario de Gobiero y Finanza alc Secretaria de Saludo Desarrollo Social Municipalidad de Algira ANTO EJECTION

FERNANDO DANIEL GRAMAGLIA Intendente Municipal Alcira (Cba.)